REPÚBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN, SECRETARIA MUNICIPAL

ORD.:61 / 2022

ANT.: Ord. Nº60 Acuerdo de Concejo Ordinario Nº11

MAT.: Rectificación que indica.

Concón, 20 de abril de 2022

A: SEÑORES CONCEJALES

DE: SRA SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, y de acuerdo al oficio citado en el antecedente, vengo en rectificar Ant: Acuerdos de Concejo Ordinario Nº11 de la siguiente manera:

Donde Dice

Ant: Concejo Ordinario N°10

Debe Decir

Ant: Concejo Ordinario N°11.

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETA SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPAL

MLEG/dvo

Distribución:

1.-directores (9).

2.-concejales (6)

3.-S.M.